



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Lima, 09 de Agosto del 2022

RESOLUCION JEFATURAL N° 000138-2022/JNAC/RENIEC

VISTOS:

El Memorando N° 000274-2022/GG/RENIEC (03AGO2022) de la Gerencia General y la Hoja de Elevación N° 000100-2022/OPH/RENIEC (08AGO2022) de la Oficina de Potencial Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Ley N° 26497;

Que a través de la Resolución Jefatural N° 000089-2021/JNAC/RENIEC (05MAY2021) se designó a la señora GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO, en el cargo de confianza de Gerente General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que mediante el memorando de vistos, la Gerente General comunica que hará uso de su descanso vacacional del 10 al 22 de agosto de 2022, debiendo encargarse al señor Luis Baltazar Bezada Chávez, Director de Registros Civiles, las funciones de la Gerencia General, durante dicho periodo, con retención de su cargo;

Que en tal sentido, se ha considerado pertinente encargar las funciones del cargo de Gerente General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, al señor Luis Baltazar Bezada Chávez, Director de Registros Civiles, del 10 al 22 de agosto de 2022, con retención de su cargo;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 086-2021/JNAC/RENIEC (04MAY2021) y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR al señor **LUIS BALTAZAR BEZADA CHÁVEZ**, Director de Registros Civiles, las funciones del cargo de Gerente General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 10 al 22 de agosto de 2022, con retención de su cargo.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

www.reniec.gob.pe



ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución Jefatural a la Oficina de Potencial Humano para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN
Jefa Nacional

CVK/ght

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

www.reniec.gob.pe

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **vi0NGi7zzt**